

ERCROS, S.A. (“**Ercros**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada por la Sociedad el 7 de marzo de 2024 con el número de registro 27.297 en relación con la solicitud de autorización de una oferta pública de adquisición voluntaria por el 100% del capital social de la Sociedad, a un precio de 3,60 euros por acción (la “**Oferta**”), presentada el día 5 de marzo de 2024 por Bondalti Ibérica, S.L.U., y admitida a trámite por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 20 de marzo de 2024 (como fue comunicado mediante comunicación de otra información relevante publicada el 20 de marzo de 2024 con el número de registro 27.566), se hace constar que la Sociedad ha contratado a Evercore Partners International LLP, como asesor financiero, y a Uría Menéndez Abogados, S.L.P., como asesor legal, para asistir al Consejo de Administración durante el proceso, en el mejor cumplimiento de sus deberes y la salvaguarda de los intereses de los accionistas de la Sociedad.

En Barcelona, a 10 de abril de 2024